

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Ciencias de la Salud (8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 279/2018

Bahía Blanca,

7 AGO 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir el cargo de Ayudante para el dictado de la asignatura Conocimiento Enfermero (código 20098), correspondiente al segundo cuatrimestre del cuarto año de la Licenciatura en Enfermería:

Que la docente, Lic. Marisa Zapata prestó funciones como Ayudante A en la asignatura Fundamentos del Cuidado durante el primer cuatrimestre;

Que, si bien las funciones previamente detalladas implican el uso de la totalidad de horas de su dedicación simple, la docente dio su conformidad para cumplir con la tarea;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 1º de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Extender las funciones de la Lic. Marisa Zapata (Legajo 13815) del cargo de Ayudante A, correspondiente a la asignatura Fundamentos del Cuidado (código 20083) en el dictado de la asignatura Conocimiento Enfermero (código 20098) de la Licenciatura en Enfermería, durante el segundo cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la docente y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADEMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA JALUD